

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 174 – Sesión extraordinaria del 18 de mayo de 2010

A los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diez, y siendo las 14.30 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, extraordinaria, N°174. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Patricia Guindi (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Julián Pisarello (por el claustro de No Docentes); Mariana Paludi (representantes del Instituto de Industria). Ausentes con aviso: Eleonora Dell'Elicine, Rodrigo Carmona (representantes del Instituto de Ciencias y del Instituto del Conurbano, respectivamente); Carlos Ponce, Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes).

El Sr. Director anticipa que ha invitado a Gabriela Diker para presentar y discutir novedades de cuestiones relacionadas con el avance del proceso de revisión de la oferta formativa, que tal vez requiera intervención de este Consejo, por lo que solicita autorización para incluirlo como posibilidad de tratamiento.

1. Informe de gestión

En relación con el proceso de revisión de la oferta formativa de la UNGS, el Director Rinesi otorga la palabra a la representante del IDH en la Comisión de Revisión de la Oferta, y Coordinadora de Formación, Gabriela Diker para informar acerca del estado actual del proceso.

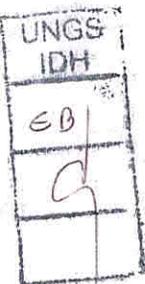
La profesora Diker informa que se produjo una aceleración del proceso: luego de la última información presentada en el cuerpo, quedó atrás la solicitud de dar inicio a la revisión de tres primeros grupos de carreras pasando a solicitarse que se inicie la revisión del conjunto total de las carreras de grado, y que se espera tener en un plazo de cerca de dos meses la presentación de un avance.

La consejera Krichesky no acuerda con avanzar de manera apresurada con la revisión de todas las carreras cuando la Universidad se encuentra ante la posibilidad de darse un proceso prolijo y de manera responsable para la revisión de su oferta de formación. La profesora Diker señala que la coordinación técnica, a cargo del equipo de la Secretaría Académica, tiene la tarea del seguimiento del proceso y manifestó su acuerdo para encarar la asistencia técnica a los equipos de trabajo durante todo el proceso. Informa que resulta necesario definir los miembros que conformarán los equipos de trabajo por grupos de carrera. La consejera Falsetti solicita tener en cuenta la participación de un especialista externo, tal como se acordó a propuesta de la consejera Pogrè en la anterior sesión del CIDH. La profesora Diker comenta que hay una cuestión de fondo: todo el proceso está avanzando en gran medida por el impulso de los distintos equipos intervinientes, pero advierte que existe una idea de que el IDH está trabando el avance del proceso por haber sido este Consejo quién ha observado la propuesta de conformación de los grupos de trabajo, postura que se defiende en minoría en la Comisión de Revisión de la Oferta. El Director Rinesi señala que existe una demanda fuerte por presentar un avance de primeras conclusiones del proceso para antes del cierre de la gestión actual. El consejero Echarri manifiesta su desacuerdo con que se cambien las reglas del juego, dado que hasta ahora se venía llevando un proceso de mirada general de parte de la Comisión, y que la idea era avanzar primero en ciertas carreras, no en todas. La Dra. Diker, en su carácter de Coordinadora de Formación del IDH, señala que para este Instituto este cambio de escenario implica un trabajo intenso de planificación hacia el interior de las nueve carreras de grado que le corresponde.

A continuación la profesora Gabriela Diker presenta cómo quedaron conformados los grupos de carreras:

- Licenciatura en Economía Industrial y Licenciatura en Economía Política
- Profesorado Universitario en Historia y Profesorado Universitario en Filosofía
- Profesorado Universitario en Matemática y Profesorado Universitario en Física
- Licenciatura en Política Social, Licenciatura en Administración Pública y Licenciatura en Estudios Políticos
- Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y Licenciatura en Comunicación
- Licenciatura en Ecología Urbana y Licenciatura en Urbanismo
- Ingeniería Industrial e Ingeniería en Electromecánica

En cuanto al Profesorado Universitario en Economía señala que el problema era ubicarlo en alguno de esos grupos; lo que se resolvió es incorporarlo para una primera mirada al grupo de las licenciaturas en economía con las que comparten una formación común de base, y, para encarar la discusión de cómo se forma un profesor, que en una segunda instancia se sume a la discusión conjunta de los profesorados. También señala la Dra. Diker que habrá que integrar a las discusiones en torno a los profesorados a los equipos que están trabajando en posible oferta de nuevos profesorados tanto del IDH como externos al IDH, si es que se decide



ampliar la oferta en esa línea. Agrega que la revisión de los perfiles existentes supone de imaginar trayectos de pregrado, y de posgrado asociados a esos perfiles, la idea es que en esos grupos se miren los perfiles y planes existentes y cómo convendría pensar la ampliación de la oferta ligada a esas carreras, con lo cual, si bien es muy complejo, es interesante el trabajo que se vaya a hacer. Respecto a la Licenciatura en Educación, informa, se optó por integrarla en una primera parte al grupo de Política y Administración Pública, porque está orientada a la política educativa, con la salvedad que después se desprendiera de ese grupo para abrir el perfil hacia una formación más polivalente.

Para la conformación de los grupos de trabajo, la profesora Diker indica que debe pensarse qué representantes se enviarán a las comisiones, con la condición de que el coordinador de cada una de las carreras debe ser uno de esos miembros.

El Director Rinesi señala que para Cultura tal vez sería interesante designar a Aprea y a Koldobsky, o tal vez Martina López Casanova para usar el criterio de antigüedad en la Universidad. La consejera Krichesky señala que más importante es que haya una segunda mirada complementaria a la del coordinador, sin necesidad de que los dos miembros tengan mucha trayectoria en la carrera. La consejera Falsetti señala la posibilidad de incorporar un perfil más abocado a la producción para Comunicación. Para el caso de los profesorados, se establece como criterio, puesto que el coordinador de la carrera presenta una mirada disciplinar, que el segundo miembro aporte con la mirada pedagógica.

Se proponen las siguientes personas por cada carrera:

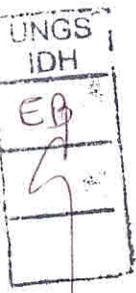
- Licenciatura en Comunicación: Beatriz Alem por la coordinación, y Eduardo Rinesi para aportar una mirada complementaria.
- Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos: Gustavo Aprea y/o Daniela Koldobsky por la coordinación, y Aldo Ameigeiras.
- Licenciatura en Educación: Mónica Marquina por la coordinación y por la mirada política, y Silvina Feeney o a Alicia Merodo que aporte con la mirada de la enseñanza.
- Licenciatura en Estudios Políticos: Sergio Morresi por la coordinación, y Ricardo Aronskind o María Elena Qués para que aporte con un perfil necesariamente no politólogo.
- Profesorado Universitario en Economía: Valeria Wainer por la coordinación, y Juan Carlos Serra que viene haciendo, además, un trabajo interesante con el equipo de Residencia y con el equipo de orientación educativa y vocacional en relación con la carrera.
- Profesorado Universitario en Filosofía: Alejandro Cerletti por la coordinación, y Graciela Krichesky.
- Profesorado Universitario en Física: Rodolfo Echarri por la coordinación, y Diego Petrucci.
- Profesorado Universitario en Historia: Jorge Cernadas por la coordinación, y María Paula González.
- Profesorado Universitario en Matemática: Mabel Rodríguez por la coordinación, y Guillermo Matera, que es el equipo que ya viene sosteniendo una dinámica de trabajo.

Se somete a votación la conformación presentada:

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

A continuación la Dra. Diker informa que una segunda cuestión tratada en la Comisión de Revisión de la Oferta es la presentación del proyecto de creación de carrera de técnico en química, ante lo cual la Comisión con excepción de los miembros por el IDH y de los estudiantes, entendió que lo que le tocaba hacer es dar un "OK técnico", pero, como resultado, la Comisión va a reproducir dos decisiones: una parte acuerda con que la propuesta se ajusta a las pautas previstas y, por lo tanto, da el visto bueno para que siga su curso, y la otra posición, que suscriben los representantes del IDH, es que no es atribución de la Comisión supervisar una carrera ni reemplazar al Comité de Formación y que ese proyecto debe inscribirse dentro del proceso más general de definición de la oferta de la Universidad. La consejera Falsetti señala que se pensó quizás que esta propuesta pase por el mismo proceso que se dieron las otras tres tecnicaturas ya aprobadas. La profesora Diker explica que en su momento se hizo excepción a los procedimientos porque, además del análisis de los equipos e infraestructura para ponerlas en marcha, existía la coyuntura de aprovechamiento de recursos externos para el financiamiento. Explica que no se objeta técnicamente el proyecto ni que se abran ofertas en esa u otras áreas, pero si intenta dejar claro que se avance de acuerdo a los procedimientos y etapas que el mismo proceso de revisión se dio. El Director Rinesi señala que para esas tres primeras carreras había una oportunidad que la Universidad decidió aprovechar, pero que para esta nueva propuesta no existe esa posibilidad de acceso al financiamiento público. La consejera Falsetti señala que si bien no se da esa situación, sí existe una factibilidad para poner en marcha el proyecto, que fue razón por la que se vio viable la creación de las tecnicaturas en informática, en automatización y en sistemas de información geográfica. Sostiene que su postura es acordar en su totalidad con la creación de la carrera de técnico en informática, que



además de la factibilidad y la oportunidad de financiación se le suma la experiencia previa bien reconocida del curso de Analista Programador como antecedente e insumo para la creación. Las dos tecnicaturas restantes ya aprobadas son, a su parecer, del mismo tenor de premura que la propuesta presentada por el área de Química, y que esas dos primeras sentaron el precedente para que exista hoy una presión porque se apruebe este proyecto. No obstante, celebra que los estudiantes hayan acordado con la decisión de no acordar con que la Comisión de Revisión de la Oferta no es el ámbito para dar por preaprobada una propuesta de carrera técnica.

El Director indica que en tanto lleguen novedades se continuará informando acerca del tema.

2. Aprobación del Acta N°164

Se somete a votación el acta N°164 presentada en la sesión del 6 de mayo de 2010.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

3. Presentación de las actas N°165 y N°166

Se presentan las actas N°165 (sesión extraordinaria del 29/09/09) y N°166 (sesión ordinaria del 08/10/09) para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Llamados a concurso ID

La Coordinación de Investigación eleva para su tratamiento las siguientes propuestas de llamados a concurso para cubrir puestos de investigador-docente elaboradas por distintas áreas del Instituto:

• a) ID D1 4 SE p/ Física

La coordinación del Profesorado Universitario en Física solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea "Energías alternativas", vinculado a la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario. Se propone a María Teresa Garea (presidente), a Diego Petrucci (suplente del presidente) y a Rafael González como jurado titular; a Liliana Pérez, a Claudio El Hasi y a Florencia Carusela como jurado suplente; a Andrés Sartarelli y a Víctor González como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; y a Florencia Soledad Neira y a Carolina Andrea Paz como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

• b) ID D2 2 SE p/ Física

La coordinación del Profesorado Universitario en Física solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación semiexclusiva, en el área "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea "Didáctica de la Física", vinculado a la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario. Se propone a José Ure (presidente), a Osvaldo Cappannini (suplente del presidente) y a Graciela Krichesky como jurado titular; a Diego Petrucci, a Ana Dumrauf y a Silvina Feeney como jurado suplente; a Víctor González y a Andrés Sartarelli como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; y a Darío Eduardo Camarota y a Emilio Alberto Molina como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

5. Propuesta de distribución presupuestaria de la Fuente 16

Se presenta la propuesta de distribución presupuestaria de la Fuente 16 del Presupuesto del IDH, correspondiente a los remanentes de ejercicios anteriores. La propuesta fue elaborada en conjunto por el Director Eduardo Rinesi, la consejera Paula Pogré y el consejero Rodolfo Echarri, con asistencia de la Srta. Florencia Latasa, responsable del Departamento Técnico Administrativo del IDH. En esta ocasión, y como



previsión ante el proceso de revisión de la oferta académica, se incorporó un nuevo renglón en el inciso 1 para afrontar eventuales contrataciones por consultorías de especialistas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

6. Presentación del libro “Del documento a la ficción” de Gustavo Aprea y Agustín Campero

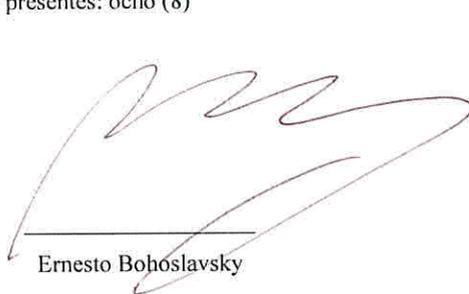
Se presenta la propuesta de publicación del libro “Del documento a la ficción: la comunicación y sus fraudes”, editado por Gustavo Aprea y Agustín Campero, para ser elevada al Comité de Publicaciones de la Universidad

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

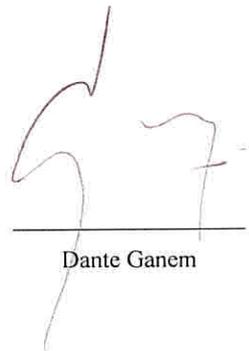
7. Presentación del libro “Decirlo todo” de José Fraguas y Eduardo Muslip

Se presenta la propuesta de publicación del libro “Decirlo todo: escritura y negatividad en Carlos Correas”, compilado por José Fraguas y Eduardo Muslip, para ser elevada al Comité de Publicaciones de la Universidad

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 174

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°174 - Extraordinaria
18 de mayo de 2010 - 14.30 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Aprobación de las Actas N°164
- 3) Presentación de las Actas N°165 y N°166

RRHH

- 4) Llamados a concursos ID

PRESUPUESTO

- 5) Propuesta de presupuestación de la Fuente 16.

PUBLICACIONES

- 6) Presentación del libro “Del documento a la ficción: la comunicación y sus fraudes”, de Gustavo Aprea y Agustín Campero.
- 7) Presentación del libro “Decirlo todo: escritura y negatividad en Carlos Correa”, de José Fraguas y Eduardo Muslip.

